

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAINGERCONSTRUCTEC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito el día de hoy Jueves 13 de abril de 2017, a las 09:00 horas en el Local Social de la Compañía ubicado en la calle El Morlan N46-148 e Isaac Albeniz, conforme a la convocatoria realizada por la prensa y que obra de autos, atento a lo prescrito en el Art. 116 y 117 de la ley de Compañías, se constituye la Junta General de socios con la sola presencia del socio señor Carlos Pullas López, quien figura como propietario del cincuenta por ciento del capital pagado de la sociedad.

Preside en esta ocasión la Junta General el señor Carlos Pullas López en su calidad de Socio, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jorge Luis Mejía, quien manifiesta que revisados los libros de la Compañía se establece el quórum con la presencia del socio Carlos Pullas López, quien cuenta con la mitad del capital pagado, con lo cual se constituye en este caso legalmente la junta para tratar el orden del día constante en la convocatoria que a continuación se transcribe:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe Financiero del año 2016
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente 2016
- 3.- Conocimiento y aprobación Informe de Comisario 2016

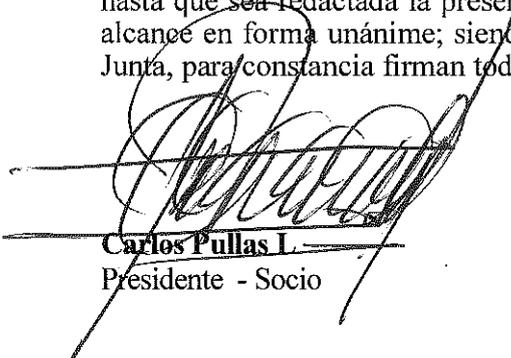
Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y luego de varias deliberaciones toman las siguientes resoluciones:

Primera.- Aprobar unánimemente el Balances del año 2016 sin modificaciones, que consta de los siguientes puntos requeridos por la Superintendencia de Compañías

1. Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG:DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero 2013 de la Superintendencia de Compañías.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Cambio
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas de los Estados Financieros
3. Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de las normas internacionales de información financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 21 de las NIIF 1 en la sección de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.
4. Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizada para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF PYMES.
5. Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal, se ratifica a la Dra. Jenny Panchi como Comisaria para el año 2017.

Segunda.- Aprobar el Informe de Gerencia presentado por el Gerente General sin modificaciones

La junta de Socios, no teniendo más asuntos que tratar se toma un receso de 15 minutos hasta que sea redactada la presente Acta la misma que fue leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime; siendo las once horas se ha dado por terminada la presente Junta, para constancia firman todos los presentes.- **LO CERTIFICO.-**



Carlos Pullas L.
Presidente - Socio



Jorge Luis Mejia Oña
Secretario Ad-hoc